

Guadalajara, Jalisco; 01 de febrero de 2017

Ing. Octavio Domingo González Padilla
Director General del Organismo Público denominado
Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI)
López Cotilla No. 695, Col. Centro
C.P. 44100

Asunto: Conclusión de Auditoría

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/VIVIENDA DIGNA-IJALVI/2015**, informo a usted que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas, se da por concluida la auditoría a la aplicación de los Recursos Federales al al Programa Vivienda Digna, Ramo General 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ejercicio presupuestal **2014**; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración

Atentamente.
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/RGM/AARP/*apho.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

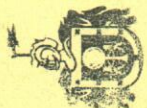


Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

07 FEB. 2017

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 4633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

RECIBIÓ

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

13 FEB. 2017

NOMBRE 13:09

HORA 13:09

PLAZA TAPATIA, GUADALAJARA, JAL. PARA SU CONOCIMIENTO

22 FEB 2017

PS
exp
120

001376

001375

375